PLIEGO REGULADOR DEL CONTRATO

PARTE II - PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Especificaciones técnicas del contrato

Expediente 0005-CP04-2020-000037

CONTRATACIÓN MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL, EL ARCHIVO REAL Y GENERAL DE NAVARRA Y LA FOTOTECA DE ÉSTE, PARA EL AÑO 2021

CSV: **D26ADFD15807A049**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-10-02 13:05:23

INDICE

PARTE II - PRESCRIPCIONES TÉCNICAS 1

1. OBJETO DEL CONTRATO 3

2. CLÁUSULAS TÉCNICAS 3

CSV: **D26ADFD15807A049**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-10-02 13:05:23

1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente informe tiene por objeto estipular las condiciones técnicas y administrativas del mantenimiento del sistema de gestión documental del Archivo de la Administración, Archivo Real y General de Navarra y Fototeca, correspondiente al año 2021.

2. CLÁUSULAS TÉCNICAS

Los Servicios de mantenimiento objeto de este contrato deben incluir:

- Mantenimiento de la licencia corporativa ARCHIDOC - ARCHIGES sobre las que se soporta la gestión de los distintos archivos del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental, en concreto, el Archivo de la Administración de la Comunidad Foral, el Archivo Real y General de Navarra, con la Fototeca de éste.
 - Licencia ARCHIDOC /SERVIDOR para número ilimitado usuarios
 - Licencias ARCHIDOC/CLIENTE para número ilimitado usuarios
 - Licencias ARCHIGES/CLIENTE para número ilimitado usuarios
 - Licencias ARCHIDOC/DIGITALIZACIÓN para número ilimitado usuarios
 - Licencia corporativa ARCHIDOC WEB para número ilimitado usuarios
- El Mantenimiento de los referidos productos ARCHIDOC-ARCHIGES y ARCHIDOC WEB llevará consigo las siguientes acciones:
 - Suministro de las versiones de mantenimiento del SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIDOC-ARCHIGES y ARCHIDOC WEB) que pudieran producirse por la evolución lógica del mismo, liberadas durante la vigencia del mantenimiento.
 - Suministro de las versiones de mantenimiento del SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIDOC-ARCHIGES y ARCHIDOC WEB) que fueran necesarias como consecuencia del mantenimiento correctivo.
 - Asistencia telefónica para la resolución de incidencias sobre el funcionamiento y procedimientos operacionales de los productos del SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIDOC-ARCHIGES y ARCHIDOC WEB).
 - Suministro de las versiones de mantenimiento del software a medida que fueran necesarias como consecuencia del mantenimiento correctivo.

CSV: **D26ADFD15807A049**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-10-02 13:05:23

- El Mantenimiento de los componentes de exportación desarrollados a medida para Gobierno de Navarra, con objeto de la publicación de contenidos de los dos archivos y la Fototeca referidos anteriormente, en el Archivo Abierto del Gobierno de Navarra, que llevará consigo las siguientes acciones:
 - Suministro de las versiones de dichos componentes (uno por cada archivo y la Fototeca) que fueran necesarias como consecuencia del mantenimiento correctivo.

- Asistencia técnica para seguimiento de operaciones, funcionamiento del sistema y resolución de incidencias que requieran la presencia de los técnicos, en relación con el uso de cada uno de los dos archivos y la Fototeca citados anteriormente.
 - Apoyo a la instalación de las versiones suministradas del SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL (ARCHIDOC-ARCHIGES) y software a medida.
 - La realización de las migraciones de datos que fueran necesarias para el cambio de versión, así como la formación de apoyo en las nuevas funciones que incorporasen el software de gestión documental.
 - Mantenimiento preventivo del software de gestión documental en cualquiera de sus modalidades y verificación de los estándares de funcionamiento del sistema de gestión documental.
- Asistencia técnica in-situ por parte de un consultor sénior especializado en gestión documental, concretamente en archivo y en la aplicación e instalación de Gobierno de Navarra, para cada uno de los dos archivos y la Fototeca citados anteriormente. Dicha asistencia se adaptará plenamente al horario de funcionamiento del Servicio de Archivos y Patrimonio Documental.

 Las ubicaciones de los usuarios de los distintos archivos son las siguientes:
 - Archivo de la Administración de la Comunidad Foral: en Ctra. Zaragoza Km 3, 31191 Cordovilla.
 - Archivo Real y General de Navarra: en C/ Dos de Mayo sn, 31001 Pamplona.
 - Fototeca del Archivo Real y General de Navarra: en C/ Dos de Mayo sn, 31001 Pamplona.

 Las acciones a realizar serán las siguientes:
 - Realización de pruebas in situ en el entorno de preproducción de Gobierno de Navarra, de nuevas versiones de la aplicación y/o de parches correctivos.

CSV: **D26ADFD15807A049**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-10-02 13:05:23

- Soporte funcional, resolviendo dudas, consultas y aclaraciones, proporcionando Asistencia y asesoramiento al personal de cualquiera de los dos archivos y la Fototeca en el uso correcto de la aplicación.
- Gestión del Mantenimiento correctivo y preventivo sobre las adaptaciones específicas para cualquiera de los dos archivos y la Fototeca. Se llevará un control presentando un informe mensual con su situación y planificación.
- Elaboración de la documentación que se requiera relacionada con el uso del sistema y/o operaciones de mantenimiento funcional.
- Asistencia a la formación a los usuarios con relación a los diferentes módulos de la aplicación instalada en Gobierno de Navarra.
- Apoyo a los usuarios de los dos archivos y la Fototeca, en tareas propias de operación diaria.

Se contempla para ello una dedicación del Consultor del 33 % (525 horas) durante el año 2021.

Mensualmente se realizará un informe con la relación de Actividades llevadas a cabo y la dedicación necesaria para su ejecución, que será remitido al Servicio de Archivo y Patrimonio Documental y al Servicio de Sistemas de Información Departamentales.

La empresa acordará con la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización y el Servicio de Archivos y Patrimonio Documental un modelo de petición de servicio que permita la trazabilidad de las solicitudes y resolución de incidencias.

CSV: **D26ADFD15807A049**
Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:
https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx
Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-10-02 13:05:23